



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 14

III LEGISLATURA

31 DE OCTUBRE DE 1991

CONTENIDO

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 97, sobre celebración en la Región del Día Mundial contra el S.I.D.A., formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (III-524).

(pág. 232)

Pregunta nº 98, sobre los polígonos industriales de la Región, formulada por D. Antonio Pérez Férez, del G.P. Socialista, (III-525).

(pág. 232)

Pregunta nº 99, sobre actuaciones en materia de agricultura y ganadería en el término municipal de Totana, formulada por D. Antonio Pérez Férez, del G.P. Socialista, (III-526).

(pág. 233)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Resolución de la Presidencia por la que se modifica la del 14 de septiembre de 1991, sobre el cómputo del primer periodo de sesiones del primer año legislativo.

(pág. 233)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 97 (III-524), 98 (III-525) y 99 (III-526), formuladas por diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 28 de octubre de 1991

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 97, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CELEBRACION EN LA REGION DEL DIA MUNDIAL CONTRA EL S.I.D.A., FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-524).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

El próximo día 1 de diciembre se celebra el Día Mundial del SIDA. El problema de esta enfermedad tiene cada vez más proyección en nuestra sociedad. La situación de los enfermos que sufren el SIDA, desde el punto de vista sanitario y social, recaba una mayor ayuda de nuestra Comunidad Autónoma. A la vista del problema, este diputado pregunta al Consejero de Sanidad los siguientes términos:

-)Cuántos enfermos de SIDA hay en la Región de Murcia?.

-)Existe algún plan de prevención y control del SIDA?.

-)Funciona en la Región de Murcia algún "hospital de día" para atender a los enfermos del SIDA?.

- Los enfermos de SIDA,)reciben algún otro tipo de ayuda, además de la sanitaria?

-)La Consejería de Sanidad ante el Día Mundial del SIDA, piensa organizar algún acto o programa de actos?

- Finalmente,)la Consejería de Sanidad colabora, ayuda o subvenciona al Comité anti-SIDA de la Región de Murcia?

Cartagena, 23 de octubre de 1991

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
José J. Cano Vera

PREGUNTA Nº 98, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LOS POLIGONOS INDUSTRIALES DE LA REGION, FORMULADA POR D. ANTONIO PEREZ FERREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (III-525).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Antonio Pérez Férez, Diputado Regional Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al Consejero de Economía y Fomento.

En su reciente discurso de investidura, el presidente del Gobierno Regional ponía de manifiesto su voluntad política de continuar la ampliación de los polígonos industriales existentes y la creación de otros nuevos, siguiendo en la línea que desde hace años viene llevando a cabo el Instituto de Fomento.

En base a ello, es por lo que formulo al señor Consejero de Economía y Fomento las preguntas siguientes:

-)Cuál es la relación de los polígonos industriales existentes y de la próxima creación que consta en el Instituto de Fomento?

-)Conocen -siquiera sea extraoficialmente- la existencia de otros?,)cuáles, en su caso?

-)Cuáles son las líneas de colaboración y/o participación concretas que el Instituto de Fomento

viene desarrollando en dichos polígonos industriales, y en qué medida o porcentajes las presta?

Cartagena, 22 de octubre de 1991
EL DIPUTADO,
Antonio Pérez Férrez

PREGUNTA Nº 99, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TOTANA, FORMULADA POR D. ANTONIO PEREZ FERREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (III-526).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Antonio Pérez Férrez, Diputado Regional Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al Consejo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Al cabo ya de varios años de aplicación en Totana de los distintos programas que conforman la política de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, programas tales como: obras del postravase (red de aguas y caminos rurales), actuaciones en ganadería, apoyo al cooperativismo agrario, ayudas a jóvenes agricultores, actuaciones contra inundaciones, etcétera; programa de atrías y otros. Y a fin de obtener una aproximación, basada en datos, de la incidencia que la política de dicha Consejería está teniendo sobre dicho término municipal, es por lo que formulo al señor Consejero de Agricultura las siguientes preguntas:

-)En qué consisten las actuaciones concretas desarrolladas a lo largo de estos años en el término municipal de Totana, en materia de política ganadera y a cuánto, en términos económicos, ascienden?

-)Cuál es el volumen de inversiones realizadas en obras del postravase, con especificación entre la red de aguas y caminos rurales?

-)Cuál es el apoyo prestado a incentivar el asociacionismo agrario en general, así como el volumen de las distintas ayudas concedidas a COATO y a sus socios en particular?

-)En qué consistieron las actuaciones como consecuencia de catástrofes: inundaciones, etcétera, de manera cuantificada?

-)Qué otros programas han tenido o tienen

aplicación, y cuál es la expresión de sus datos económicos?

Cartagena, 22 de octubre de 1991
EL DIPUTADO,
Antonio Pérez Férrez

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Oída por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 29 de octubre actual, "Resolución de la Presidencia por la que se modifica la del 14 de septiembre de 1991, sobre el cómputo del primer período de sesiones del primer año legislativo", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 31 de octubre de 1991
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1991, SOBRE EL COMPUTO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

En la Resolución de esta Presidencia de fecha 14 de septiembre pasado, sobre el cómputo del actual período de sesiones, se fijaban los días que, dentro de él, tendrían la consideración de inhábiles.

Ahora bien, admitido a trámite el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1992, se ha procedido a confeccionar el calendario a que su tramitación ha de ajustarse, en el que se prevé, de acuerdo con un criterio compartido por todos los Grupos Parlamentarios, que aquélla esté ultimada antes de la conclusión del período de sesiones en curso. Mas, para que tal propósito pueda tener cumplimiento, se hace necesario revisar lo inicialmente dispuesto respecto a la inhabilitación de determinados días que resultan afectados por el antedicho calendario.

En consecuencia, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, manifestado en su sesión de 29 de los corrientes, he decidido modificar la precitada

Resolución de 14 de septiembre de 1991, en los siguientes términos:

Los días 6, 7 y 8 del próximo mes de diciembre quedarán habilitados para la celebración de comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, así como para los demás trabajos de ésta

relacionados con la propia iniciativa, manteniéndose, a todos los demás efectos, la inhabilitación establecida por la Resolución que se modifica.

Cartagena, 30 de octubre de 1991

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina